

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.206

Viernes 18 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2101182

#### EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Abogado, Notario Público Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos número 941, local 302, comuna de Santiago, certifica: que por escritura pública de fecha 9 de marzo de 2022, repertorio número 3371 /2022, ante mí: Pedro Agustín Vial Valenzuela, cédula de identidad N° 16.365.864-K, domiciliado para estos efectos en calle Cerro Catedral Norte N° 12.150, comuna de Las Condes, Santiago; constituyó una sociedad por acciones (en adelante, la “Sociedad”) de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Razón Social: “Inmobiliaria STPH SpA”. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: (a) Efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos de largo plazo, corporales e incorporeales, excluidas acciones, incluyendo la formación y la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo y objeto, la administración de tales inversiones y la percepción de sus frutos o rentas; (b) la adquisición y enajenación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes raíces, urbanizarlos, lotearlos y subdividirlos, construir en ellos por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, arrendarlos, subarrendarlos, la administración de tales inversiones y la percepción de sus frutos o rentas; y (c) cualquier otra actividad necesaria para la consecución del objeto social, y permitida por la legislación chilena, que los accionistas pudieran acordar en el futuro. Para tales objetos, la sociedad entre otros actos, podrá siempre y en todo momento contratar, suscribir y celebrar todas aquellas obligaciones, contratos o acuerdos que sean directa o indirectamente convenientes o necesarios para el íntegro, adecuado y oportuno cumplimiento de su objeto social. Capital: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de la misma serie y sin valor nominal, todas las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por Pedro Agustín Vial Valenzuela. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 15 de marzo de 2022.

CVE 2101182

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.